

*Instrucciones para llenar un pedimento para sellar un historial penal según la Sección 13-911 de las Leyes revisadas de Arizona (ARS, por sus siglas en inglés)*

*Por favor, lea la siguiente información antes de rellenar el formulario del pedimento.*

*Quién puede usar este formulario de pedimento:*

*Usted podrá presentar un pedimento para sellar todo un historial penal relacionado con un acto ilícito penal si usted:*

✓ *Fue condenado por un acto ilícito en lo penal y ha cumplido todas las condiciones de la pena impuesta por el juzgado, incluyendo el pago de todo adeudo e indemnización a todas las víctimas.*

*O*

✓ *Fue acusado de un acto ilícito en lo penal, pero después se desestimó la imputación o hubo un veredicto de no culpable en el juicio oral.*

*O*

✓ *Fue detenido por un acto ilícito penal y no se presentó ningún cargo.*

*Dónde presentar el pedimento:*

- *Usted deberá presentar el pedimento en el tribunal en el que se le haya condenado de un acto ilícito.*
- *Si se desestimaron las imputaciones, se le halló no culpable o se anuló la condena: Usted deberá presentar el pedimento en el tribunal en el que se haya presentado el escrito inculpatario, informe acusatorio, citatorio o la demanda en su contra. (Excepción: Si originalmente se presentó la demanda en un juzgado de paz y después se presentó un informe acusatorio, se deberá presentar el pedimento en el tribunal superior.)*
- *Si se celebró la audiencia de comparecencia inicial pero no se presentó ningún cargo: Usted deberá presentar el pedimento en el tribunal superior del condado en el que se le haya detenido.*
- *Si no se presentó ningún cargo: Usted deberá presentar el pedimento en el tribunal en el que se haya celebrado la audiencia de comparecencia inicial.*
- *Si fue condenado en varios casos penales, deberá presentar por separado un pedimento en cada tribunal en el que haya sido condenado.*

Información necesaria:

Para rellenar este solicitud, como mínimo, usted debe proporcionar la siguiente información según lo exige la Regla 36.2 del Reglamento del procedimiento penal de Arizona:

- Su nombre, dirección, fecha de nacimiento, y dirección de correo electrónico.
- Cualquier nombre utilizado en el momento de la detención, imputación o condena si es distinto que su nombre actual.
- Una descripción de los cargos que se presentaron (si corresponde) y el número de caso.
- Si hay alguna multa, cuota, indemnización u otra obligación financiera pendiente de pago y ordenada por el tribunal relacionada con el acto ilícito.
- Si usted ha cumplido las condiciones de su régimen probatorio o pena.

Si le representó un abogado en el tribunal, posiblemente su abogado defensor le pueda proporcionar la información que se necesita para llenar el pedimento. También puede comunicarse con la agencia que hizo el arresto o buscar en el archivo del registro público para juntar la información pertinente.

- Departamento de seguridad pública: <https://www.azdps.gov/services/public/records/criminal>
- Acceso público a información de casos judiciales por parte del Poder judicial de Arizona: <https://apps.supremecourt.az.gov/publicaccess/caselookup.aspx>

Llene el pedimento y proporcione la información necesaria:

- En la parte superior de la primera página, escriba a máquina o con letra de molde el nombre, domicilio, la dirección postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono de la persona que llena el presente formulario.
- Escriba en letra de molde el tribunal, escriba el nombre del tribunal en el que presentará el pedimento.
- Más abajo, escriba el encabezamiento tal como aparece en el caso por el cual usted solicita sellar su historial. Si no se presentó ninguna imputación y el pedimento solamente es para sellar actas de un arresto, escriba su nombre en la parte del encabezamiento en la que aparece "Interesando" en vez de la parte del encabezamiento en la que aparece "ESTADO DE ARIZONA."
- Indique el tipo de historial penal que pide que el tribunal selle. Elija solamente las casillas que correspondan.

Sección I. Historial penal relacionado con un acto ilícito

1. *Información sobre el solicitante (información necesaria)*

- *Escriba su nombre, dirección, fecha de nacimiento y dirección de correo electrónico.*
- *Escriba cualquier nombre utilizado en el momento de la detención, imputación o condena (si es distinto a su nombre actual).*

2. *Información sobre el caso (información necesaria)*

- *Describa las acusaciones (incluyendo los cargos que no se hayan presentado)*
- *Escriba el nombre del tribunal en el que se haya adjudicado el caso (si no se presentaron cargos, el tribunal en el que se habría adjudicado).*
- *Escriba el número de caso y los puntos acusatorios (si se presentaron cargos).*
- *Si no se presentó ninguna imputación, indique si se celebró una audiencia de comparecencia inicial. Si ha contestado que sí, indique si dicha audiencia se celebró en el tribunal en el que usted presente el pedimento.*
- *Aviso importante: Si no se presentó ninguna imputación, pero se celebró una audiencia de comparecencia inicial, usted deberá presentar este pedimento en el tribunal en el que se haya celebrado dicha audiencia. Si usted fue arrestado, pero no se celebró una audiencia de comparecencia inicial, deberá presentar este pedimento en el tribunal superior del condado en el que haya sido arrestado.*

3. *Información adicional sobre el caso (si lo sabe)*

- *Escriba la fecha y el lugar de la detención.*
- *Escriba el nombre de la agencia que hizo la detención.*
- *Escriba el nombre de la autoridad judicial (si se presentaron cargos).*
- *Escriba el nombre del juzgado de paz y el número de caso del juzgado de paz si originalmente se presentó el caso en un juzgado de paz, pero después se remitió a un tribunal superior.*

4. *Describa su situación (información necesaria)*

- *Elija la casilla si se le detuvo por un acto ilícito, pero no se presentaron cargos en lo penal. Si elige la casilla, puede omitir la Sección y dirigirse a la Sección III.*
- *Elija la casilla si fue acusado de un acto ilícito penal, pero después se desestimó la imputación o hubo un veredicto de no culpable en el juicio oral. Escriba la fecha de la desestimación o del veredicto de no culpable.*
- *Elija la casilla si ha recibido una sentencia de culpabilidad. Escriba la fecha de la sentencia de culpabilidad.*

Sección II. Cumplimiento de sentencia (información necesaria salvo que no se haya presentado ninguna imputación)

1. Elija “Yes” (Sí), “No” o “N/A” (NC) si usted ha cumplido todas las obligaciones pecuniarias de la pena.
2. Elija “Yes” (Sí), “N/A” (NC) si usted ha cumplido todas las otras condiciones de la pena.
3. Elija “Yes” (Sí), “N/A” (NC) si usted ha recibido un auto de excarcelación absoluta del Departamento Correccional de Arizona. Si usted ha contestado que sí, se le recomienda encarecidamente que incluya el auto de excarcelación absoluta. De lo contrario, es posible que el juez no tenga suficiente información para conceder su pedimento.
4. Elija “Yes” (Sí), “N/A” (NC) a la pregunta sobre si ha sido liberado del régimen probatorio. Si usted contesta que sí, se le recomienda encarecidamente que incluya una copia del auto de liberación. De lo contrario, es posible que el juez no tenga suficiente información para conceder su pedimento.

Si usted ha contestado “No” al número 1, 2, 3 o 4 arriba, no reúne los requisitos necesarios para sellar su historial penal y no puede presentar este pedimento.

Sección III. Sello de historial penal anterior

1. Elija “Yes” (Sí) o “No” si anteriormente usted ha solicitado sellar el historial penal en su caso.

Escriba la fecha en la que presentó el último pedimento.

Si el tribunal denegó su pedimento anterior en este caso, usted debe esperar 3 años a partir de la fecha de la denegación para volver a presentar el pedimento.

Elija “Sí” si se le ha sellado el historial penal según la sección 13-911 de A.R.S. en un caso anterior.

Escriba la fecha en la que usted cumplió todas las condiciones no pecuniarias de régimen a prueba o la pena y se emitió un auto de cumplimiento.

Sección IV. Otra información para el tribunal

1. Si usted presenta este pedimento para sellar una condena, indique si usted ha sido condenado por cualquier otro acto ilícito desde la condena por la cual usted pide sellar el historial penal. Elija N/C si no se presentó ninguna imputación y usted solamente solicita sellar actas judiciales de un arresto, o si se presentó una imputación, pero fue desestimada.

2. *Indique si existen imputaciones en su contra en trámite e incluya la competencia, las imputaciones pendientes y las fechas de estas.*
3. *Aunque no es obligatorio celebrar una audiencia para que el juez dicte un fallo, se podrá celebrar una si la pide el solicitante, el fiscal o la víctima, o se puede celebrar de oficio. Indique si usted solicita una audiencia.*
4. *Incluya cualquier detalle que usted desee que el juez tome en cuenta a la hora de revisar su pedimento.*
5. *Enumere y adjunte cualquier otro documento pertinente. No adjunte ningún documento original.*

#### Manifestación y Reconocimiento

*Lea la Manifestación y el Reconocimiento. Asegúrese de entender esta sección y de que no tenga ninguna duda. Si está de acuerdo con estas declaraciones, firme y escriba la fecha en el pedimento, así como su dirección debajo de la línea de firma.*

#### Apelación

*Si no la solicita antes, su único remedio será la apelación, pero sólo si se denegó el pedimento por ser inválido.*

#### Periodo de espera obligatorio si se deniega el pedimento

*Si se deniega el pedimento por otro motivo y usted no solicita una audiencia, deberá esperar 3 años a partir de la fecha de la denegación para volver a presentar el pedimento.*

*Si no proporciona suficientes detalles sobre el historial que usted quiere sellar, el tribunal podría desestimar su pedimento. Si esto llega a suceder, usted puede presentar un nuevo pedimento con detalles adicionales acerca del historial.*